



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de la Comarca Oriental de la Región de Murcia

### 98 Aprobación inicial Presupuestos 2025.

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad de la Comarca Oriental, en sesión celebrada el 23.12.2024, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 de R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el citado expediente por un plazo de 15 días; durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Estas serán resueltas en el plazo de un mes por el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo, no se hubieran presentado reclamaciones.

En Santomera, a 26 de diciembre de 2024.—El Presidente de la Mancomunidad Comarca Oriental, Víctor Manuel Martínez Muñoz.